



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "B" 12083	29/10/2020
------------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS DE CAMBIO:

Ref.: ***Circular CAMEX 1 - 869. Sistema online para constatar las declaraciones juradas.***

Nos dirigimos a Uds. con relación al sistema online para constatar que las declaraciones referidas a los pagos de importaciones de bienes sean compatibles con los datos existentes en el BCRA, previsto en el punto 2. de la Comunicación "A" 7151.

En tal sentido, informamos que el sistema está disponible a través de la Extranet del BCRA, las especificaciones técnicas se encuentran publicadas bajo la opción "Ayuda en Línea" (Normativas BCRA) en los links detallados, según el ambiente que corresponda:

Producción: <https://aplicaciones.bcra.sfa>

Homologación: <https://aplicaciones.homologacion.bcra.sfa>

Las consultas técnicas deberán remitirse con asunto "Normativa BCRA" a la casilla aplicaciones@bcra.gob.ar.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Alejandro Sindona
Gerente Principal de
Desarrollo de Sistemas

Germán E. Carranza
Subgerente General de
Sistemas y Organización